

Accidentabilidad

Según los últimos datos, el 41 % de los accidentes mortales en la construcción se producen por caídas en altura, de éstos un 30% se han originado por caídas desde andamios.

Con el fin de evitar este tipo de accidentes, se recuerdan algunas normas de seguridad muy importantes a tener en cuenta en el uso de los andamios.

Normas

- 1 El acceso al andamio se hará siempre por medio de escaleras adecuadas, estando prohibido trepar por los travesaños de la estructura.
- 2 Cuando exista un riesgo de caída de altura de más de 2 metros, se instalarán barandillas de una altura mínima de 90 centímetros, con protección intermedia y rodapié, con excepción de los lados que disten de la fachada menos de 20 centímetros.
- 3 Cuando, por razones justificadas, no se puedan instalar protecciones colectivas contra caídas a distinto nivel, será obligatorio el uso de arnés de seguridad.
- 4 Las plataformas de trabajo tendrán un ancho mínimo de 60 centímetros, serán metálicas y contarán con dispositivos de enclavamiento que eviten su basculamiento accidental.
- 5 No se almacenarán sobre los andamios más materiales que los necesarios para asegurar la continuidad del trabajo.
- 6 Andamios tubulares: Las barandillas tendrán un mínimo de un metro de altura.
- 7 Torres de trabajo móviles: para garantizar su estabilidad, la torre no podrá exceder de 4 metros de altura por cada metro del lado menor. Sus ruedas deberán disponer de un dispositivo de bloqueo de la rotación y de la traslación.
- 8 Plataformas elevadoras sobre mástil: para prevenir el riesgo de caídas de objetos sobre terceros se balizará, señalizará y acotará la zona inferior del terreno impidiendo el paso bajo su perpendicular. Nunca deberán sobrecargarse. No deben utilizarse en condiciones meteorológicas adversas.
- 9 Andamios colgados: se instalarán dispositivos secundarios anticaídas, para que, en caso de rotura del cable portante, sean capaces de evitar la caída de la plataforma. Deberá estar identificada la carga máxima y el número máximo de personas que pueden utilizarla. No deben utilizarse en condiciones meteorológicas adversas.
- 10 Andamios de borriquetas: Podrán emplearse andamios de borriquetas hasta 3 metros de altura. En los trabajos sobre borriquetas en balcones, terrazas o en la proximidad de aberturas con riesgo de caídas de más de 2 metros, se utilizarán medios de protección colectiva (barandillas, redes, etc.).



Recuerda que:

- Debes colaborar con la empresa en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en la obra.
- Debes seguir las normas de seguridad establecidas.
- Debes comunicar las condiciones inseguras que observes.
- Debes utilizar los equipos de protección individual establecidos y mantenerlos en buen estado de uso.
- Nunca debes retirar las protecciones de seguridad.
- No debes utilizar aquellos equipos de trabajo o instalaciones para los que no estés autorizado.

Ibermutua le ofrece

- El análisis de la siniestralidad de su empresa en los últimos años.
- La valoración económica del absentismo laboral.
- Asesoramiento para la organización preventiva en su empresa.
- Asesoramiento para el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Ayuda para la mejora de su gestión preventiva.
- Asesoramiento para la Coordinación de actividades empresariales.

Si desea que le ayudemos a reducir su siniestralidad laboral contacte con nosotros.

 **900 23 33 33**
www.ibermutua.es

Productos de Prevención:

- Investigación de accidentes y enfermedades profesionales.
- Divulgación, educación y sensibilización en materia preventiva.
- Acceso a información y documentación en materia de prevención en nuestra página web:

<https://www.ibermutua.es>

Le seguiremos informando